



### EXP-UNC 9880/2013

# RESOLUCIÓN CD Nº 82/2013

## **VISTO**

La solicitud presentada por el Coordinador de la Comisión Asesora de Computación, Dr. Carlos Areces, para que se llame a Selección Interna para cubrir interinamente un (1) cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (Cód. 119) en el Área Ciencias de la Computación; y

## **CONSIDERANDO**

Que la Selección Interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03, 01/04 y 06/09;

Que la comisión de Asuntos Académicos considera apropiado el tribunal propuesto y el perfil presentado.

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Selección Interna para cubrir interinamente un (1) cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (Cód. 119) en el Área de Ciencias de la Computación.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

## Miembros Titulares:

Dr. Franco M. LUQUE (Prof. Asistente – FAMAF) Dr. Damián BARSOTTI (Prof. Adjunto – FAMAF) Lic. Pedro A. PURY (Prof. Adjunto – FAMAF)

# Miembros Suplentes:

Dr. Carlos E. ARECES
(Prof. Asociado – FAMAF)
Dr. Miguel M. PAGANO
(Prof. Asistente – FAMAF)
Dr. Héctor L. GRAMAGLIA
(Prof. Adjunto – FAMAF)

ARTÍCULO 3°: Fijar el período de inscripción de los postulantes del 20 al 24 de mayo de 2013, inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.







<u>ARTÍCULO 4°:</u> Los requisitos para estos cargos figuran en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

<u>ARTÍCULO 5°:</u> El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12 hs. del día 31 de mayo de 2013 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 6°: Désele la correspondiente difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.

il.

Ora, SILVIMA PEREZ Secretaria General Fa M A F Dr. FRANCISCO A. TAMARIT

E2 M A F







# ANEXO - RESOLUCIÓN CD 82/2013

# SELECCIÓN INTERNA

CARGO: Un (1) Profesores Ayudante A dedicación simple (Código 119).

ÁREA: Ciencias de la Computación.

El candidato deberá poseer título de grado en el área de Ciencias de la Computación o Matemática, y acreditar capacidad e interés para el dictado de clases prácticas y de laboratorio de las materias básicas de la Licenciatura en Ciencias de la Computación de la FAMAF.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 de los Estatutos Universitarios. La persona designada quedará encuadrada dentro del Régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académicas-administrativas, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.

SILVINA PEREZ

r. FRANCISCO A. TAMARIT

a M.A.F.